

RESOLUCIÓN NO 552

(09 NOV 2018)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **OLIVA RIVERA RAMIREZ** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.162.364 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$1.591.518) MCTE**.

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 23 de Noviembre de 2017 y al 22 de Noviembre de 2018.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **OLIVA RIVERA RAMIREZ** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.162.364 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 07 de Diciembre hasta 28 de Diciembre de 2018.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 1020112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2018.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 1.273.214
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 930.379
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 106.101
1020112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 215.393
	TOTAL	\$ 2.525.087

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y SIETE PESOS (\$ 2.525.087)**.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los 09 NOV 2018

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA
Subgerente

ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano

Reviso y Aprobó: **RAFAEL E. ESCOBAR**
Profesional en Derecho Laboral y Seguridad Social

PROYECTO: SILVIA OSORIO
Aprobado Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632628

MUNICIPIO DE NEIVA
 E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION

36.162.364

C.C

OLIVA RIVERA RAMIREZ

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION

23/11/1992
 DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL

23/11/2017 Y EL 22/11/2018
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION

23/11/2017
 DIA MES AÑO

HASTA EL

22/11/2018
 DIA MES AÑO

TOTA 24
 DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL 07/12/2018

HASTA 28/12/2018

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL 31/12/2018

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 1.591.518,00 X 24 DIAS COMUNES \$ 1.273.214
 30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA	\$	<u>0</u>
AUXILIO DE ALIMENTACION	+	<u>60.170</u>
AUXILIO DE TRANSPORTE	+	<u>0</u>
1/12 DE \$ <u>795.759</u> BONIFICACION POR SERV	+	<u>66.313</u>
1/12 DE \$ <u>1.713.089</u> PRIMA DE SERVICIOS		<u>142.757</u>
SUB - TOTAL 1	\$	<u>269.241</u>
SUB - TOTAL 1 \$	<u>269.241</u> X <u>24</u> DIAS COMUNES X \$	<u>215.393</u>
	30	

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO	\$	<u>1.591.518</u>
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)	+	<u>269.241</u>
SUB - TOTAL 2	\$	<u>1.860.759</u>
SUB-TOTAL 2 \$	<u>1.860.759</u>	\$ <u>930.379</u>
	2	

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO \$ 1.591.518 X 2 DIAS X \$ 106.101
 30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.525.087

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES:

Proyecto y Liquido: Robinson Conde Valencia
 Profesional Universitario Area talento Humano

Revision Talento HI Rocio Correa Losada
 Profesional especializada 1 Area Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"

